

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

| | | |
|---|--------------------------|--|
| Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces: | Fabio Tolosa Díaz | Período evaluado: Noviembre A Marzo DE 2013 |
| | | Fecha de elaboración: Marzo 7 DE 2013 |

Subsistema de Control Estratégico

Avances

En este Subsistema de Control Estratégico que agrupa y correlaciona los parámetros de control que permiten el cumplimiento de la orientación estratégica de la entidad, donde se contempla los componentes de Ambiente de Control, Direccionamiento Estratégico y Administración del Riesgo, cabe destacar:

- a) Se está actualizando el Código de Buen Gobierno donde se definen los principios y valores que rigen el actuar de los funcionarios de la Superintendencia de Sociedades, logrando fomentar la transparencia, equidad, responsabilidad, justicia solidaridad, principios y valores que se hacen visibles en el cumplimiento de las funciones, en el manejo de los recursos y en la gestión realizada; igualmente se establecen compromisos y protocolos que rigen el estilo de dirección, orientan y motivan el cumplimiento de la misión institucional, la cual está soportada en los diferentes planes y programas y en la estructura organizacional, la que permite y facilita el cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes y programas de la Entidad y define las funciones y competencias de los funcionarios.
- b) Otro aspecto de avance en la Superintendencia de Sociedades es que se está llevando a cabo un proceso de profesionalización de la planta de personal con los funcionarios que cumplen requisitos.
- c) Establecimiento y aplicabilidad de los procesos de inducción y capacitación de acuerdo a lo establecido en el Plan Institucional de Capacitación, con base en el Sistema Integrado de Gestión y evaluación del desempeño laboral.
- d) La Alta Dirección imparte los lineamientos para el seguimiento al desarrollo de los proyectos institucionales, actividad encabezada por los líderes de los procesos, con la participación de todos los funcionarios.
- e) Semestralmente se realizan las evaluaciones de desempeño acorde a la normatividad vigente.
- f) Alto porcentaje de funcionarios capacitados en los diferentes programas que ofrece la Entidad.

Lo anterior nos muestra logros significativos en el Subsistema de Control Estratégico, Componente Ambiente de Control, elemento Desarrollo del Talento Humano.

Dificultades

Se encuentra en actualización el Mapa de Riesgos de la Superintendencia de Sociedades dado que hace necesario implementar y aplicar una nueva metodología para la identificación, análisis y medición de los riesgos que incluyan los riesgos anticorrupción que se puedan presentar en la entidad, no existe un plan de manejo de riesgos integrado del nivel central y las intendencias regionales, actividad que se debe implementar y socializar.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

En la sostenibilidad del Subsistema de Control de Gestión, se considera como fortaleza el desarrollo de los elementos que lo componen, en especial, todo lo relacionado con Información, Comunicación Pública y Gestión Documental, al respecto se pueden destacar aspectos tales como:

- a) Se está fortaleciendo la gestión administrativa a través de la modernización de la Plataforma Tecnológica (Tecnología de la información - TI) que emprendió la administración, que es el vehículo que facilita el proceso de consolidación de la información y comunicación con los usuarios. Las aplicaciones desarrolladas en el portal internet o página web, es hoy el medio de mayor utilización en la comunicación externa con las organizaciones. Este medio es un espacio virtual destinado por su impacto y cobertura ilimitada y de libre accesibilidad a informar e integrar mensajes de interés común para todos usuarios internos y externos que requieren información de la Superintendencia.
- b) La Superintendencia de Sociedades continúa con el mejoramiento de sus procesos, donde se puede evidenciar la importancia que la Administración le está dando al proceso de Gestión Documental. Este proceso permitirá agilizar el envío de información a todas y cada una de las empresas vigiladas e inspeccionados por la Superintendencia, así como la organización, depuración, reconstrucción y digitalización de los documentos para conservarlos y consultarlos mediante un medio electrónico.

Dificultades

La interiorización y aplicación por parte de algunos funcionarios sobre los controles establecidos y aplicados a los procesos que maneja la Entidad.

Respecto al tema de manejo de estadísticas (recolección de datos, consolidados, y análisis) se debe aprovechar la información y reforzar el tema en la entidad.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

Este subsistema presenta un nivel de avance importante en los mecanismos de verificación y evaluación a través de la institucionalización de una cultura de mejora continua que se materializa en actividades de autoevaluación, evaluación independiente y planes de mejoramiento.

- a) En respuesta a las observaciones de los organismos de control y las auditorías externas, se elaboran los planes de mejoramiento y se trabaja en su seguimiento y cumplimiento de las metas propuestas, verificando la efectividad de las actividades planteadas para eliminar las causas.
- b) La implementación del Modelo Estándar de Control Interno en la Superintendencia de Sociedades ha permitido avanzar significativamente en la puesta en marcha de diferentes herramientas de control que integran el proceso de autoevaluación.
- c) La Entidad lleva a cabo, a intervalos planificados, auditorías internas integrales para determinar si el Sistema de Gestión Integrado está conforme con las disposiciones planificadas y los requisitos de las normas como el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005, la norma NTC GP 1000:2009 y la Norma Técnica Colombiana ISO 27001:2006 y los requisitos establecidos por la Entidad.

Dificultades

Reforzar el seguimiento periódico por parte de los líderes de los procesos, a los planes de mejoramiento por procesos.

Falta mayor compromiso para asumir el proceso de autoevaluación como una herramienta de mejoramiento a la gestión.

Falta de actualización oportuna de los planes de acción, planes de mejoramiento e indicadores de gestión por parte de los funcionarios responsables, dificultando la evaluación de la gestión.

Estado general del Sistema de Control Interno

El Sistema de Gestión Integrado (SGI) de la Superintendencia de Sociedades, está conformado por el Sistema de Gestión de la Calidad "SGC", el Modelo Estándar de Control Interno "MECI", el Sistema de Desarrollo Administrativo "SISTEDA" y el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información "SGSI", modelo que se encuentra plenamente implementado, documentado y funcionando óptimamente como un conjunto, esta interrelación establece el marco de referencia hacia el cumplimiento de la misión y alcance de la visión.

De acuerdo con las valoraciones realizadas al Sistema de Control Interno de la Superintendencia de Sociedades a través de los diferentes mecanismos de evaluación, seguimiento y monitoreo, los cuales contemplan la sostenibilidad del sistema, se puede evidenciar el esfuerzo continuo de la Alta Dirección para guiar la Entidad al cumplimiento de la Misión Institucional.

Lo anterior nos hace concluir que la Superintendencia de Sociedades le da cumplimiento a los mandatos planteados por el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005, la norma NTC GP 1000:2009 y la Norma Técnica Colombiana ISO 27001:2006, que permiten un mayor fortalecimiento de la gestión de Entidad.

De igual forma, se puede afirmar que el Modelo Estándar de Control Interno ha proporcionado a la Entidad una estructura para el control a la estrategia, la gestión, la evaluación y ha servido para mejorar y medir el desempeño institucional.

Recomendaciones

Se recomienda fortalecer e innovar en el diseño de mecanismos para la evaluación de la gestión de la Entidad, como el reporte de indicadores y su análisis.

Continuar con jornadas de sensibilización a los funcionarios de la Entidad en temas relacionados con el Modelo Estándar de Control Interno –MECI, el Sistema de Gestión de Calidad y el sistema de Gestión de Seguridad de la Información con el fin de mantener el compromiso del servidor público frente al mejoramiento continuo y fortalecimiento del Sistema de Gestión Integrado (SGI) implementado por la Superintendencia de Sociedades .

Se recomienda continuar con el fortalecimiento de una cultura de autocontrol, autoevaluación y mejoramiento continuo; Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 73,74 y 77 de la Ley 1474 de 2011, se recomienda actualizar el mapa de riesgos institucional, teniendo en cuenta la metodología formulada por el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción; así como la definición de una estrategia de lucha contra la corrupción.

Los funcionarios responsables de realizar los seguimientos a las acciones de mejora definidas en los planes de mejoramiento producto de las auditorías de la Oficina de Control Interno, la Contraloría General de la República y auditorías externas, deben velar por el cumplimiento de los planes.

Como recomendación transversal para todas las áreas, se sugiere realizar el seguimiento periódico a la planeación institucional. Esta actividad, más que un cumplimiento normativo, es el ejercicio fundamental para la autoevaluación que deben realizar todos los líderes de procesos, cuyo fin, tal como lo establece el Modelo Estándar de Control Interno, es verificar permanentemente la efectividad de los controles de los procesos, el cumplimiento de metas y resultados y tomar medidas correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos de la Entidad.

FABIO TOLOSA DÍAZ
FIRMA